



**MINUTA NÚMERO 22**  
**SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA**  
**COMISIÓN DE JUSTICIA**  
**SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL**  
**SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES**  
**REUNIÓN CELEBRADA EL 14 DE MARZO DE 2017**

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

**Presidencia de la diputada Arcelia María González González**

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, a las diez horas con veintitrés minutos del día catorce de marzo del año dos mil diecisiete, se reunieron en el salón tres del Congreso del Estado, las y los integrantes de la Comisión de Justicia para llevar a cabo la reunión previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - -

La secretaría pasó lista de asistencia, se comprobó el quórum legal con la presencia de las diputadas Libia Dennise García Muñoz Ledo y María Beatriz Hernández Cruz, y de los diputados Juan José Álvarez Brunel y Jorge Eduardo de la Cruz Nieto. La diputada Arcelia María González González se incorporó posteriormente, de tal forma fungieron al inicio de la reunión, como presidenta, la diputada María Beatriz Hernández Cruz y, como secretaria, la diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo. - - - - -

Se dio lectura al orden del día y puesto a consideración resultó aprobado por unanimidad de votos. - - - - -

En el desahogo del segundo punto del orden del día, se aprobó por unanimidad de votos, la dispensa de lectura de la minuta número veintiuno, levantada con motivo de la reunión de fecha siete de marzo de dos mil diecisiete. Acto seguido, se sometió a consideración la minuta respectiva, misma que se aprobó por unanimidad de votos, sin discusión. - - - - -

En el desahogo del tercer punto del orden del día, se dio cuenta con la siguiente correspondencia y comunicados de la Comisión: a) El Procurador General de Justicia del Estado de Guanajuato remite contestación a la consulta de la iniciativa de reforma y adición a diversos artículos del Código Penal del Estado de Guanajuato; b) El Secretario de Gobierno envía respuesta a la consulta de la iniciativa de reformas a la Ley de Expropiación, de Ocupación Temporal y de Limitación de Dominio para el Estado de Guanajuato; y c) El Secretario General del Congreso comunica el acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, relativo a solicitar a las comisiones legislativas no sesionar durante los días veintiuno y veintidós de marzo, en virtud de que se desahogará la glosa del quinto informe de gobierno. De los comunicados de los incisos a) y b), se dio trámite de enterados, y se acordó agregarlos a su expediente, asimismo, se agradeció la atención brindada a la solicitud de la Comisión; y del c), se dio trámite de enterados. - - - - -

En el siguiente punto del orden del día, la presidenta expuso que se abría la participación a los invitados y a los asesores que desearan hacerlo y dio la bienvenida al Maestro Miguel Valadez Reyes, Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

del Consejo del Poder Judicial, al Magistrado Héctor Tinajero Muñoz, Titular de la Cuarta Sala Penal, al licenciado Jonathan Hazael Moreno Becerra, Encargado de la Dirección General Jurídica de la Procuraduría General de Justicia, al licenciado Gerardo López Cuellar, Coordinador de Proyectos Legislativos de dicha unidad, al licenciado Vicente Vázquez Bustos, Director General de Agenda Legislativa y Reglamentación de la Coordinación General del Gobierno del Estado, y al licenciado Carlos Alejandro Rodríguez Pacheco, adscrito a dicha Dirección. De esta forma, dieron sus opiniones las instituciones invitadas a través de sus representantes ante esta Comisión, así como los asesores del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista en representación de los iniciantes, así como las diputadas y diputados integrantes de la Comisión. Agotadas las participaciones, se agradeció la asistencia de los invitados y se decretó un receso para despedirlos, previa su aprobación por unanimidad de votos. Reanudada la Comisión, las diputadas y diputados discutieron sus posturas sobre el tema: por parte de la diputada Arcelia María González González, en cuanto a que no se tomaran en ese momento los acuerdos respectivos, sino en una siguiente reunión; del diputado Jorge Eduardo de la Cruz Nieto, en sentido de trabajar una propuesta alternativa y emitir el dictamen en esos términos; y de las diputadas María Beatriz Hernández Cruz y Libia Dennise García Muñoz Ledo, así como del diputado Juan José Álvarez Brunel, quienes coincidieron en que el tema era de interés para todos, pero que consideraban que requería de reforma a la Constitución federal, y que contenía imprecisiones en el articulado propuesto, estimando que debía dictaminarse en sentido negativo, con el compromiso de revisar otras alternativas para una nueva propuesta. De acuerdo a lo anterior, no se tomó ningún acuerdo sobre la iniciativa.-----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, se levantó la reunión a las doce horas con quince minutos, comunicando la presidenta que se les citaría para la siguiente reunión por conducto de la secretaría técnica de esta Comisión.-----

**ARCELIA MARÍA GONZÁLEZ GONZÁLEZ**  
Diputada Presidenta

**MARÍA BEATRIZ HERNÁNDEZ CRUZ**  
Diputada Secretaria